

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES ANTE LAS AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0355]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0355, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a actuaciones ante las agresiones al personal sanitario.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0355]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal sanitario, además de ser el indiscutible protagonista en la lucha contra la pandemia, ha sido y es quien ha tenido que dar la cara ante las medidas tomadas por una Consejería de Sanidad que ningún momento empatizó con sus trabajadores.

En estos tiempos estar en primera supone a nuestros sanitarios dos riesgos, el propio que conlleva la COVID-19 y, al ser la cara visible del sistema de salud, el de las agresiones protagonizadas por ciudadanos, en muchos casos reincidentes.

Si bien el reconocimiento al personal sanitario por su labor es avalado por la inmensa mayoría de nuestra sociedad, en los últimos tiempos se está detectando un aumento en el número de agresiones al personal sanitario en los centros de salud y hospitales. Según datos de la propia gerencia de Atención Primaria, en el año 2021 se registraron 53 agresiones a médicos de familia y pediatras, siendo este el colectivo sanitario que más las sufre, doblando al personal de enfermería, que sufrió 27 agresiones. Estamos hablando de un año en que el acceso a los centros de salud ha sido más reducido por las restricciones.

La situación a la que nos ha abocado la pandemia y los problemas derivados de las medidas de seguridad, no hacen más que evidenciar el grave deterioro que la atención primaria arrastra desde hace ya varios años. Este colapso provoca que se generen retrasos en la atención de los pacientes menos urgentes y esta frustración se hace patente en forma de agresiones que nunca pueden justificarse pero que, por desgracia, están en el día a día de nuestro sistema sanitario.

El Sindicato Médico considera que el actual plan de actuación ante agresiones establecido por la consejería de Sanidad es un fracaso pues favorece la impunidad de los agresores y deja en situación de desamparo a los sanitarios agredidos. Tal es así que los facultativos agredidos hacen uso habitualmente de los servicios jurídicos del Colegio de



Médicos ya que el servicio de salud se limita únicamente a enviar una carta amenazante al agresor, sin más consecuencias, y en ocasiones a cambiar al médico de centro de trabajo en vez de hacerlo con el agresor.

Hace ya más de 10 años que el Colegio de Médicos puso en marcha el Observatorio contra las Agresiones en el ámbito sanitario y su labor es reconocida y agradecida por el personal sanitario, sin embargo, es necesario seguir trabajando para prevenir estas actuaciones violentas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- A que se aplique de la Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria, el artículo 79, apartado 3-I y apartado 4-G y el artículo 80 sobre infracciones y sanciones.

2.- Auditar el funcionamiento del "Botón del Pánico" de los diferentes Centros de Salud y formar al personal sanitario para poder enfrentarse a estas situaciones.

3.- Agilizar los protocolos de la Gerencia de Atención Primaria para proteger al personal sanitario auxiliar.

4.- Vehiculizar las llamadas de auxilio a través del 061 y no del 112, dando prioridad absoluta a las mismas.

5.- Realizar un estudio que localice las agresiones ocurridas en las distintas localidades de Cantabria y fortalecer la seguridad de esos centros de salud.

6.- Colaborar con los colegios oficiales de los profesionales sanitarios y con los sindicatos más representativos de los mismos, así como las fuerzas y cuerpos de seguridad para establecer, en lo posible, protocolos de protección del personal sanitario que eviten posibles agresiones.

En Santander, a 16 de marzo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."